

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1128

Impreso el día 8 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2025

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Día Mundial Sin Tabaco**, cuya consigna para el año 2025 es: “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”, conmemorado el día 31 de mayo de cada año. Adhesión y otras cuestiones conexas. **Fein y Paulón.** (2.809-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que se adhiere a la conmemoración del “Día Mundial sin Tabaco”, que se celebra el 31 de mayo de cada año, reafirmando el compromiso del Estado con la promoción de políticas públicas orientadas a prevenir el consumo de tabaco –principal epidemia prevenible a nivel global– y a reducir sus graves consecuencias sobre la salud de la población. En ese marco, hacer suya la consigna del Día Mundial Sin Tabaco 2025, promovida por la Organización Mundial de la Salud: “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”, reconociendo la necesidad de visibilizar los efectos nocivos del tabaquismo. Asimismo, expresar la voluntad de avanzar en el tratamiento y aprobación del “Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco” (CMCT), reconociendo su importancia como herramienta fundamental para fortalecer el marco normativo en materia de salud pública, reducir la carga sanitaria del tabaquismo y alinear las políticas nacionales con los compromisos sanitarios globales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año y

a la consigna del Día Mundial Sin Tabaco 2025, promovida por la Organización Mundial de la Salud: “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”. Asimismo, expresar la voluntad de avanzar en el tratamiento y aprobación del “Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco” (CMCT).

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2025.

*Mónica Frade. – Rogelio Iparraguirre. –
Marcela Antola. – Ernesto “Pipi” Ali. –
Constanza M. Alonso. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Mario Barletta. – Florencia
Carignano. – Carlos D. Castagneto. –
José Glinski. – Daniel Gollán. – Ramiro
Gutiérrez. – Matías Molle. – Roxana
Monzón. – Natalia S. Sarapura. – Pablo
R. Yedlin. – Natalia Zaracho.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que se adhiere a la conmemoración del “Día Mundial Sin Tabaco”, que se celebra el 31 de mayo de cada año, reafirmando el compromiso del Estado con la promoción de políticas públicas orientadas a prevenir el consumo de tabaco –principal epidemia prevenible a nivel global– y a reducir sus graves consecuencias sobre la salud de la población. En ese marco, hacer suya la consigna del Día Mundial Sin Tabaco 2025, promovida por la Organización Mundial de la Salud: “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”, reconociendo la necesidad de visibilizar los efectos nocivos del tabaquismo. Asimismo, expresar la voluntad del cuerpo de avanzar en el tratamiento y aprobación del “Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco” (CMCT), reconociendo su importancia

como herramienta fundamental para fortalecer el marco normativo en materia de salud pública, reducir la carga sanitaria del tabaquismo y alinear las políticas nacionales con los compromisos sanitarios globales. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Mónica Frade.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del “Día Mundial Sin Tabaco”, que se celebra el 31 de mayo de cada año, reafirmando el compromiso del Estado con la promoción de políticas públicas orientadas a prevenir el

consumo de tabaco –principal epidemia prevenible a nivel global– y a reducir sus graves consecuencias sobre la salud de la población. En ese marco, hacer suya la consigna del Día Mundial Sin Tabaco 2025, promovida por la Organización Mundial de la Salud: “Desenmascaremos su atractivo: las tácticas de la industria con los productos de tabaco y nicotina al descubierto”, reconociendo la necesidad de visibilizar los efectos nocivos del tabaquismo.

Asimismo, expresar la voluntad del cuerpo de avanzar en el tratamiento y aprobación del “Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco” (CMCT), reconociendo su importancia como herramienta fundamental para fortalecer el marco normativo en materia de salud pública, reducir la carga sanitaria del tabaquismo y alinear las políticas nacionales con los compromisos sanitarios globales.

Mónica Fein. – Esteban Paulón.